



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 128

Anuncio **2888/2025**

martes, 8 de julio de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 2888/2025

Modificación de bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas vacantes de personal funcionario, de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas

Advertido error en el anexo I de las bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas vacantes de personal funcionario, de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco (BOP número 122), mediante anuncio número 2716/2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando el temario que figura en el Anexo I, como a continuación se indica:

ANEXO I. TEMARIO

BLOQUE I

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. De los derechos y deberes fundamentales: de los españoles y los extranjeros; derechos y libertades; de los principios rectores de la política social y económica; de las garantías de las libertades y derechos fundamentales; de la suspensión de los derechos y libertades.

Tema 2.- El Estatuto de Autonomía de Extremadura: Disposiciones generales. Derechos, deberes y principios rectores. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las instituciones de Extremadura.

Tema 3.- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones generales. De los interesados en el procedimiento.

Tema 4.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (I): Disposiciones generales. El municipio.

Tema 5.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (II): La Provincia: Organización; Competencias; Regímenes especiales. Otras Entidades locales.

Tema 6.- La estructura orgánica de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz: Áreas; Servicios; Organismos Autónomos; Consorcios.

Tema 7.- Texto refundido consolidado del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Badajoz (texto consolidado, 2019).

Tema 8.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 9.- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Presupuesto y gasto público: De los presupuestos, Contenido y aprobación; De los créditos y sus modificaciones.

Tema 10.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Título Preliminar. Disposiciones generales: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley; Contratos del sector público .

Tema 11.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención.

Tema 12.- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. Integración de la perspectiva de Género en las Políticas Públicas. Violencia de Género: Derechos de las mujeres en situaciones de violencia de género a la atención integral y efectiva.

BLOQUE II

Tema 13.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (II). Libro primero, título II: Partes en el contrato; Título III: Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión.

- Tema 14.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (III). Libro segundo, título I. Disposiciones generales. De las actuaciones relativas a la contratación de las Administraciones Públicas: De la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas. Normas generales; Procedimiento abierto; Procedimiento restringido; Procedimiento con negociación.
- Tema 15.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (IV). Libro segundo, título II. De los distintos contratos de las Administraciones Públicas: Del contrato de obras. Disposiciones adicionales segunda y tercera: Competencias y Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales.
- Tema 16.- Proyectos de obras. Necesidad de realizar proyectos. Clasificación de las Obras. Contenido de los proyectos y responsabilidades. Obra completa. Supervisión de proyectos.
- Tema 17.- Ley 7/1995, de 27 de abril, de Carreteras de Extremadura.
- Tema 18.- Ley del 16 de diciembre de 1954, sobre la expropiación forzosa. Actos Administrativos previos de expropiación. Justiprecio. Jurado Provincial de Expropiación. Pago y ocupación de bienes. Inscripción registral.
- Tema 19.- Orden FOM/273/2016, de 19 de febrero, por la que se aprueba la Norma 3.1 I.C Trazado, de la Instrucción de Carreteras. Datos básicos para el estudio del trazado. Trazados en planta, alzado, coordinación entre ambos y sección transversal.
- Tema 20.- Orden FOM/273/2016, de 19 de febrero, por la que se aprueba la Norma 3.1 I.C Trazado, de la Instrucción de Carreteras. Conexiones y accesos a las carreteras convencionales.
- Tema 21.- Orden FOM/273/2016, de 19 de febrero, por la que se aprueba la Norma 3.1 I.C Trazado, de la Instrucción de Carreteras. Intersecciones. Intersecciones tipo Glorieta.
- Tema 22.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 3ª. Explanaciones. Capítulo I. Trabajos Preliminares. Capítulo II. Excavaciones.
- Tema 23.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 3ª. Explanaciones. Capítulo III. Rellenos. Terraplenes.
- Tema 24.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 3ª. Explanaciones. Capítulo III. Rellenos. Pedraplenes, rellenos localizados y rellenos Todo-Uno.
- Tema 25.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 5ª. Firmes. Capítulo I. Capas Granulares. Zahorras.
- Tema 26.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 5ª. Firmes. Capítulo II. Suelos Estabilizados y gravas tratadas. Suelos estabilizados in situ.
- Tema 27.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 5ª. Firmes. Capítulo II. Suelos Estabilizados y gravas tratadas. Materiales tratados con cemento.
- Tema 28.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 5ª. Firmes. Capítulo III. Riegos.
- Tema 29.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 5ª. Firmes. Capítulo IV. Mezclas bituminosas tipo hormigón bituminoso. Apartado 1: Definición; Apartado 2: Materiales; Apartado 3: Tipo y composición de la mezcla.
- Tema 30.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 5ª. Firmes. Capítulo IV. Mezclas bituminosas tipo hormigón bituminoso. Apartado 5: Ejecución de las obras; Apartado 9: Control de Calidad.
- Tema 31.- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Parte 5ª. Firmes. Capítulo IV. Microaglomerados en frío.
- Tema 32.- Norma 5.2.- I.C Drenaje Superficial de la Instrucción de Carreteras. Capítulo 1: Consideraciones generales y criterios básicos; Capítulo 2: Cálculo de caudales.
- Tema 33.- Norma 5.2.- I.C Drenaje Superficial de la Instrucción de Carreteras. Capítulo 3: Drenaje de la plataforma y márgenes (carreteras convencionales); Capítulo 4. Drenaje transversal (carreteras convencionales).
- Tema 34.- Norma 6.1.- I.C Secciones de firme, de la Instrucción de Carreteras. Apartado 3. Ámbito de aplicación; Apartado 4. Categorías de tráfico pesado; Apartado 5: Explanada; Apartado 6: Secciones de firme; Apartado 7. Arcenes.

Tema 35.- Norma 6.3.- I.C Rehabilitación de firmes, de la Instrucción de Carreteras. [No incluye este tema los firmes con pavimento de hormigón (no utilizados en carreteras de Diputación de Badajoz), ni tampoco los Anejos a la Norma 6.3. IC].

Tema 36.- Norma 8.1.- I.C Señalización vertical, de la Instrucción de Carreteras. Carreteras convencionales.

Tema 37.- Norma 8.2.- I.C Marcas viales, de la Instrucción de Carreteras. Carreteras convencionales.

Tema 38.- Norma 8.3.- I.C Señalización de obra, de la Instrucción de Carreteras. Carreteras convencionales.

Tema 39.- Señalización móvil de obras. Carreteras convencionales.

Tema 40.- Orden Circular 35/2014, sobre criterios de aplicación de Sistemas de Contención de vehículos. Carreteras convencionales.

Tema 41.- Orden de 10 de febrero de 2009, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en la Red de Carreteras de la Junta de Extremadura.

Tema 42.- Catálogo de deterioros en firmes. Capítulo 1: Firmes flexibles y semirrígidos.

Tema 43.- Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los RCDs en la C.A de Extremadura.

Tema 44.- Conservación de carreteras ordinaria y extraordinaria. Organización y gestión. Vialidad invernada.

Tema 45.- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, Texto refundido de la Ley de Aguas. Transposición de la Directiva Marco del agua. Título I, Del dominio público hidráulico del Estado; Título IV, Capítulo III, De las autorizaciones y concesiones; Título VI, Del régimen económico-financiero de la utilización del dominio público hidráulico.

Tema 46.- Abastecimiento de aguas. Captación de agua mediante pozos verticales practicados con técnicas de sondeo. Características generales del proyecto de una captación. Métodos de perforación.

Tema 47.- Abastecimiento de aguas. Depósitos: Tipología; diseño y cálculo; aspectos a tener en cuenta en la explotación de depósitos para abastecimiento de agua potable.

Tema 48.- Orden de 28 de julio de 1974 por la que se aprueba el Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimientos de agua. Tuberías. Montaje de tubos y relleno de zanjas. Pruebas de tubería instalada.

Tema 49.- Abastecimiento de aguas. El golpe de ariete. Conceptos y dispositivos para reducir sus efectos.

Tema 50.- Abastecimiento de aguas. Cálculo y dimensionamiento de redes.

Tema 51.- Depuración de aguas residuales en pequeñas poblaciones. Pretratamientos.

Tema 52.- Depuración de aguas residuales en pequeñas poblaciones. Tratamientos primarios.

Tema 53.- Depuración de aguas residuales en pequeñas poblaciones. Tratamientos secundarios. Tecnologías extensivas e intensivas.

Tema 54.- Orden de 15 de septiembre de 1986 por la que se aprueba el pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones. Tipos de tuberías empleadas. Materiales. Criterios para la selección. Secciones tipos de zanja.

Tema 55.- Red de saneamiento: Cálculos de caudales de aguas residuales y pluviales. Cálculo hidráulico de colectores. Dimensionamiento de redes.

Tema 56.- Elementos de redes de saneamiento: Materiales empleados, tipos de uniones. Instalaciones complementarias: pozos de registro, sumideros, aliviaderos, acometidas domiciliarias, tanques de tormenta).

Tema 57.- Accesibilidad. Orden TMA/851/2021, documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Tema 58.- Instalaciones deportivas exteriores y parques infantiles de juego: Especificaciones técnicas constructivas, materiales a emplear, accesibilidad, Normativa de referencia.

Tema 59.- Ley 16/2015, de Protección Ambiental de la C.A de Extremadura. Título I, Capítulo VII, Sección 2ª, Evaluación de impacto ambiental de proyectos: Evaluación de impacto ambiental ordinaria para la formulación de la declaración de impacto ambiental, Evaluación de impacto ambiental simplificada, Evaluación de impacto ambiental abreviada.

Tema 60.- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Capítulo II: Disposiciones específicas de seguridad y salud durante las fases de proyecto y ejecución de las obras.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Presidenta PD. El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de RR.HH. y R.I. (Decreto 07/06/2025 - BOP 09/06/2025), Ramón Díaz Farias.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop